

I. Disposiciones generales

JEFATURA DEL ESTADO

15033 *CORRECCIÓN de errores de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.*

Advertido error en el texto de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de 6 de julio de 2001, se procede a efectuar la oportuna corrección:

En la página 24248, primera columna, línea decimotercera, donde dice: «Conducciones de la red en alta de los regadíos de zonas regables de los Valles Alaveses, río Rojo-Berantilla y Rioja Alavesa», debe decir: «Conducciones de la red en alta de los regadíos de zonas regables de los Valles Alaveses, río Rojo-Berantevilla y Rioja Alavesa».